



INFORME PREVIO AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021

Coronel **ANDRÉS FERNANDO SERNA BUSTAMANTE**
Comandante Departamento de Policía Magdalena





Introducción

El Departamento de Policía Magdalena, con el propósito de generar un espacio, donde la comunidad evidencie la gestión de la unidad policial, de acuerdo con el cumplimiento de la misión y propósito fundamental y como parte de la política de transparencia en concordancia con las directrices emitidas por la Presidencia de la República y el Ministerio de Defensa Nacional, el próximo 29 de marzo del 2022, a las 08:00 horas, se llevará a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas “con enfoque en Derechos Humanos y Paz” de manera Presencial, en el Auditorio del Hotel Estelar.

Esperamos contar con la participación de autoridades político- administrativas locales, de nuestra jurisdicción y ciudadanía en general, que por medio de preguntas resolveremos sus inquietudes en relación a la gestión Derechos Humanos, Gestión Operativa, Administrativa y de Transparencia Institucional.

Bajo este contexto, se planteó la aplicación de la Audiencia Pública como un espacio en el cual se dan a conocer los resultados de la gestión durante la vigencia 2021.

Con el propósito de hacer pública la gestión adelantada por la Policía Nacional de Colombia y como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública en concordancia con el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, en el cual “Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública”, y de la ley estatutaria 1757 de 2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”, por tal motivo a través de la rendición de cuentas institucional se busca generar un espacio de dialogo, encuentro y reflexión, sobre los resultados de la gestión en el cual se resumen temas que interesan a la ciudadanía como presupuesto, cumplimiento de metas, gestión, contratación, impactos de la gestión, y acciones de mejoramiento, propiciando un espacio para la interlocución y deliberación colectiva para escuchar y dialogar con los grupos de valor.

En este sentido, la Policía Nacional cuenta con la Guía Rendición de Cuentas, en la cual se encuentran establecidos los lineamientos para el desarrollo de la misma.

Contexto de la Actividad

La rendición de cuentas es “el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo” (Artículo 48 Ley 1757 de 2015).

Es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Por tanto, busca la transparencia de la



gestión de la Administración Pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

Según el CONPES 3654 de 2010, la rendición de cuentas es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otros que tienen el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado.

En tal sentido, la Policía Nacional de Colombia, en el marco de sus funciones constitucionales, reconoce el deber de rendir cuentas bajo una cultura de acceso a la información pública, gestión transparente y oportuna.

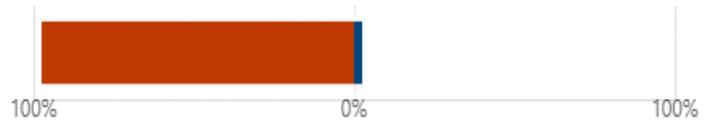
Se realizó encuesta de los temas de interés por parte de los ciudadanos o invitados los cuales pertenecen al grupo de interés o grupo de valor, así:

1. La información recaudada por medio de la presente, será tratada por la Policía Nacional para los fines establecidos en la ley 1581/2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" de conformidad con la política de tratamiento de datos dispuesta por la institución.

[Más detalles](#)

■ Sí ■ No

¿Acepta la política de tratamiento de sus datos personales?



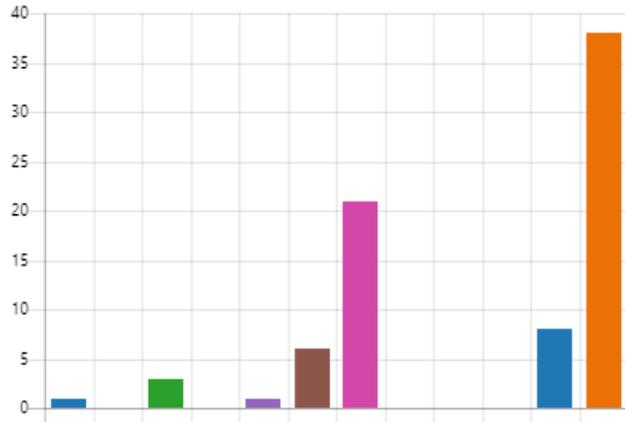


2. Seleccione a qué grupo de interés pertenece

Más detalles

Insights

- Organización Sin Ánimo De Lu... 1
- Organización Social 0
- Concejo/ Partido Político 3
- Sindicatos 0
- Grupos Vecinales/Veredales 1
- Órganos De Control 6
- Otras Entidades Públicas 21
- Entidades De Cooperación Int... 0
- Veedurías 0
- Instancias De Participación 0
- Personas 8
- Otros 38



3. Escriba Su Nombre o Grupo de Interés

Más detalles

Insights

78

Respuestas

Respuestas más recientes

"César Peñaranda Meza"

"Jaime Alonso peña pañeranda "

"Mario Andrés Romero Solano Hospital San Rafael"

34 encuestados (48%) respondieron **Junta** para esta pregunta.

Juan Carlos trespalacios Cesar rodriguez Gloria Marcela
 Óscar Fabián pacheco Mauris González Fajardo
 Luis ramón JULIO **Junta**
 Wuilman Bermúdez Silvera Roy
 Jorge Eliecer Serrano Casalíns
 Carlos Julio Vargas Fontalvo DELEGADA JUNATA sanchez ACCION COMUNAL SANTA INES
 Luis Emilio correa guerrero **acción comunal**
 vigilancia Andres del Portillo
 Luis Fernando Henriquez zarate

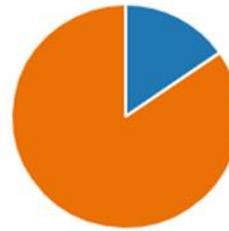
SEGÚN LA TABULACIÓN A LA ENCUESTA DE INTERÉS ESTOS SERÍAN LOS CINCO TEMAS SELECCIONADOS

- 1 PROTECCION A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA
- 2 CAMPAÑAS CONTRA LA EXTORSION
- 3 RESULTADOS CONTRA EL DELITO
- 5 DERECHOS HUMANOS
- 6 TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

6. ¿Ha Participado en Alguna Rendición de Cuentas de la Policía Nacional en los dos Últimos años?

[Más detalles](#)

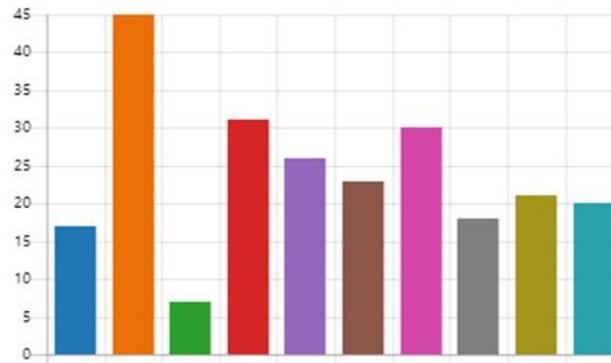
● SI	12
● NO	66



7. ¿Cuál de estos temas estima usted es de mayor importancia para ser tratados en el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas de la Policía del Departamento del Magdalena?

[Más detalles](#)

● 1. Campañas de prevención c...	17
● 2. Protección a la infancia y ad...	45
● 3. Portafolio de servicios preve...	7
● 4. Campañas contra la extorsión	31
● 5. Derechos humanos	26
● 6. Transparencia institucional	23
● 7. Resultados contra el delito	30
● 8. Prevención vial	18
● 9. Aplicación ley 1801 de 2016...	21
● 10. Actividades y campañas Pr...	20





4. Numero de Teléfono de Contacto

[Más detalles](#)

78

Respuestas

Respuestas más recientes

"3016843888"

"3114219686"

"3213072659"

5. Correo Electrónico de Contacto

[Más detalles](#)

Insights

78

Respuestas

Respuestas más recientes

"cesara_pm@hotmail.com"

"Penaj1373@gmail.com"

"siau@hospital-sanrafaeldefundacion.gov.co"

15 encuestados (21%) respondieron **hotmail** para esta pregunta.



Derechos Humanos

Con el propósito de atender las necesidades y expectativas en garantía de los Derechos Humanos en la región, el Departamento de Policía Magdalena durante la vigencia 2021, estableció acciones de acercamiento con los miembros de las agremiaciones, comunidades, organizaciones sociales y demás entidades que desde una mirada externa aportaron sus impresiones frente al servicio de policía como mecanismo de protección a los Derechos Humanos, donde surgieron acciones de mejoramiento actuando de esta manera conforme a la complejidad del entorno cambiante y de esta manera se contribuyó en la satisfacción de las necesidades que en materia de convivencia y seguridad ciudadana.

Por otra parte, el Comando del Departamento de policía Magdalena indico que la Institución utiliza medios tecnológicos de última generación para el desarrollo del trabajo y la interacción con el ciudadano, por tanto, es pionera en el desarrollo del sistema de información de Derechos Humanos, quedando registrada la Interlocución con las comunidades vulnerables y todas las actuaciones institucionales en esta responsabilidad.

La construcción de la paz, ha sido la tarea permanente de la Policía Nacional en sus diferentes escenarios; es así, que entre las responsabilidades establecidas a la Institución, surge como

un deber la atención del proceso de restitución de tierras a través de la Estrategia Institucional para la Restitución de Tierras, liderada por la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural, la cual plantea la integración focalizada de esfuerzos con un alcance nacional e impacto local, es así que el departamento de policía magdalena, se logró la consolidación así de las potencialidades de un Modelo de Seguridad Rural Integral garantizando un retorno seguro de las víctimas del despojo y desplazamiento forzado

Campañas desarrolladas

• Lideres Soc. y Defensores DDHH	6
• Afrodescendientes	1
• Campeños	1
• Periodistas	2
• Docentes	1
• Funcionarios Públicos	1

Actividades preventivas

- Permanente Interlocución con los diferentes líderes y entidades gubernamentales
- Activación de medidas preventivas de seguridad en el marco del decreto 1066 de 2015 y la Directiva operativa 013 de 2019,
- Realización mesa técnica conformada por las diferentes dependencias, grupos y especialidades para seguimiento a casos de amenazas y homicidios.
- Participación activa en la mesa territorial de garantías en las subcomisiones de protección, prevención y protesta social.
- Remisión de casos de amenazas ante la Fiscalía General de la Nación y Unidad Nacional de Protección para investigaciones y estudios de nivel de riesgo.

El Departamento de Policía Magdalena recibirá por parte de la alcaldía municipal de Aracataca por medio del FONSET la nueva estación de policía Aracataca por un valor a la fecha de \$ 1.051.409.470 , beneficiando a la población de:

Seis (6) Corregimientos: Sampues, Cauca, Buenos Aires, Río piedra, Cerro azul, Macaraquilla

Diez (10) Veredas: Teobromina, Vuelta del Torito, La escondida, Bocatoma, La Ribiera, La Fuente, El Volante, El porvenir, Marimonda, La Arenosa.

Cuatro (4) Caseríos: Serankua, Yechikin, Dwanawimaku y Gunmaku.

Contribuyendo así a la preservación de los derechos de estos ciudadanos respecto al derecho a la vida, la dignidad, la seguridad coadyuvando al Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

Derechos de Los Niños y Niñas

En búsqueda de la protección a la infancia y adolescencia, la policía del departamento de policía magdalena desarrolló actividades sobre prevención, vigilancia y control para la comunidad garantizando la importancia de los derechos de los niños y niñas (Derecho a la vida a la calidad de vida y a un ambiente sano, derecho a la integridad personal, entre otros) además de campañas de prevención para adolescentes, evitando así que sean víctimas o victimarios de hechos punibles

Para ello se desarrollaron actividades de prevención sobre el abuso sexual y consumo de estupefacientes dirigidas a los padres de familia y población infantil, donde se buscó concientizar a los núcleos familiares para brindar una buena educación a sus hijos basados en el ejemplo, educación y respeto en familia, para fortalecer los lazos de amor y unión de cada integrante que la conforma.

Campañas de Protección a la Infancia y la Adolescencia

CAMPAÑAS	ENERO A DICIEMBRE 2021	PERSONAS SENSIBILIZADAS 2021
Sensibilización para la prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas	23	2.110
Sensibilización para la prevención del Maltrato Infantil	25	188
Sensibilización para la prevención de la Violencia Sexual	272	2.755
Sensibilización para la prevención de la Violencia Intrafamiliar	195	1.641
Sensibilización sobre legislación nacional e internacional	159	1.787
Sensibilización sobre pautas de crianza	134	1.625
Sensibilización para la prevención del Reclutamiento	187	1.632
Sensibilización para la prevención de la violencia de género	22	387
Sensibilización sobre uso responsable del internet y las redes sociales	27	210
Socialización sobre principios y valores	13	219
Totales	Total 2021: 1.057	Total 2021: 12.554

Acciones de Control Realizadas

PROCEDIMIENTOS	2021
Control Establecimientos Abiertos al Público	280
Control Establecimientos Educativos	96
Control Lugares Públicos	324
Control Salas de Juego de Azar	12
Control salas de Internet	21
Control Terminales	36
Control Explotación Laboral	174

Capacidad Institucional Bienes y Servicios

Para el cumplimiento de la misionalidad y que dentro del Estado social de derecho, la Policía Nacional como institución pública facultada constitucional y legalmente dentro de las atribuciones ordinarias de policía, promover el cumplimiento de los deberes sociales.

Se hace necesario la adquisición de bienes y servicios, componente de movilidad, logístico, tecnológico y movilidad, cuya única finalidad es la utilización de los mismos para contrarrestar y prevenir la ocurrencia de comportamientos contrarios a la convivencia o infracciones a la ley penal que afecten la convivencia y seguridad ciudadana, siendo imperativo reiterar que estas intervenciones deben hacerse dentro del marco constitucional, legal, y bajo la observancia de los principios básicos sobre el empleo de la fuerza para salvaguardar los derechos de los Magdalenenses, para lo cual se relacionan los bienes y servicios con los que cuenta la Unidad:

Infraestructura



Movilidad – Logístico-Comunicación



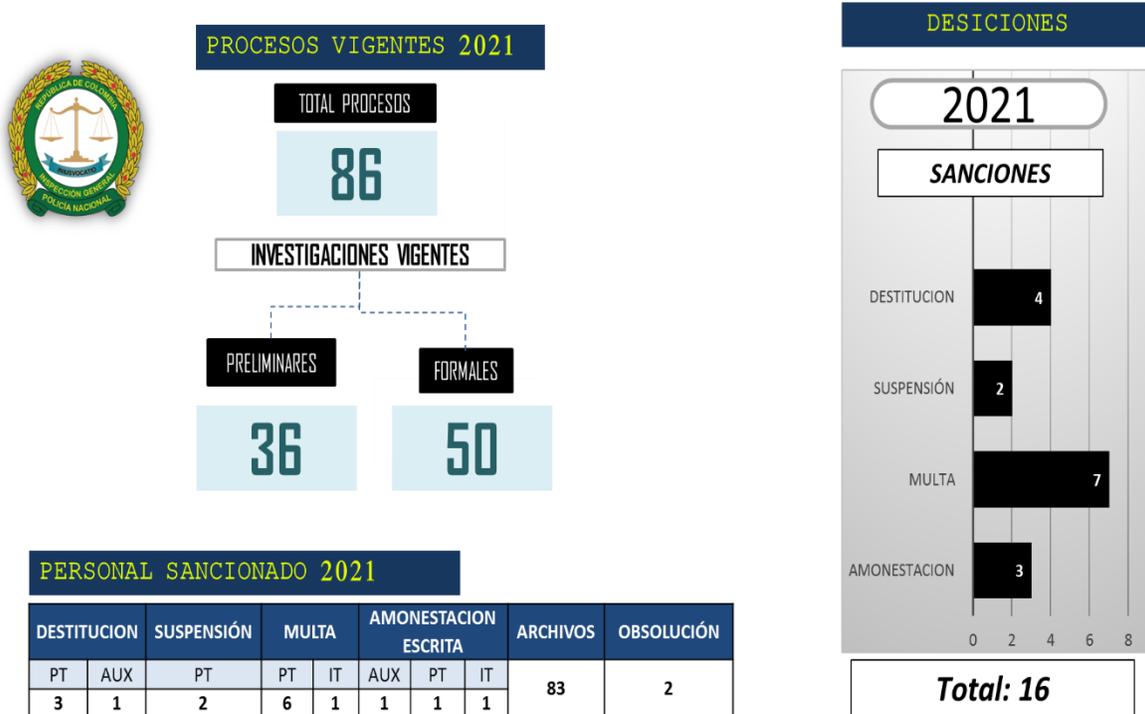
Componente Tecnológico



Medidas a los funcionarios que afectaron la garantía de los derechos

Mediante el despliegue de la Política Integral de Transparencia Policial (preventivo, investigativo y sancionatorio) con los que cuenta la Policía Nacional de Colombia y que les permitieron realizar audiencias conciliatorias, charlas de sensibilización, así como la implementación de medidas preventivas para orientar y encausar la disciplina.

Conscientes y bajo el propósito institucional de sancionar los comportamientos apartados a las normas y reglamentos, así fue el desarrollo disciplinario para la vigencia 2021:



Actividades de prevención para el fortalecimiento de la ética policial:

- Política Integral de Transparencia Policial (PITP)
- Círculos de transparencia Policial
- Delito violencia contra servidor público
- Aplicación de la Ley 1015 de 2006
- ABC, Policía Nacional no deliberante participación en política.
- Adecuado uso de la fuerza y las armas de fuego

Logrando concientizar a un total de 1350 policiales, con el fin que eviten ser sancionados y que se generen demandas en contra de la institución, por faltas en los procedimientos de Policía



PRESUPUESTO

Si bien los recursos asignados a la unidad, cubren necesidades prioritarias y que aportan a la misionalidad de la institución, la correcta destinación y optimización de los recursos permitió que la relación de costos y beneficios favorecieran a la unidad, al evidenciarse que las no conformidades y riesgos identificados no afecten el uso de los recursos garantizando una adecuada toma de decisiones en la ejecución del despliegue del proceso.

Teniendo en cuenta la unificación de los entornos administrativos se ha determinado un modelo de gestión consistente en desarrollar todos y cada uno de los procesos y procedimientos establecidos dentro de los procesos de despliegue de administración de recursos financieros y logística y abastecimiento bajo la responsabilidad de cada área o grupo que lo integra en aras de conseguir los logros y metas establecidas por la dirección de la Policía Nacional y como se puede evidenciar la correcta ejecución de estos bienes y servicios encaminados a cumplir nuestra misionalidad y el único fin es la satisfacción del cliente externo la comunidad magdalenense, con la premisa de garantizar los derechos de todos los ciudadanos de esta región.

Bajo este criterio hemos medido el grado de organización, calidad de la gestión, la eficiencia, eficacia, economía y celeridad en el desarrollo de las actividades, generando confiabilidad de los usuarios internos y externos, y garantizar una adecuada toma de decisiones en la ejecución del despliegue del proceso.

De esta manera se evidencia que con la buena articulación del grupo que integran la Jefatura Administrativa de la unidad en coordinación con la Metropolitana de Santa Marta se han logrado

las metas trazadas en cada vigencia, no siendo objeto de

Ejecución presupuestal		Rubros estratégicos		Apropiación	Compromiso
Apropiación	\$ 4.332.065.015,26	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)		\$ 1.097.765.131,72	\$ 870.915.856,55
Compromisos	\$ 4.332.065.015,26	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR		\$ 755.400.000,00	\$ 755.400.000,00
% Comprometido	100 %	SERVICIOS DE SOPORTE		\$ 135.386.682,58	\$ 126.684.963,26
Obligación	\$ 4.096.514.020,77	SERVICIOS PUBLICOS		\$ 1.125.410.786,14	\$ 1.125.410.786,14
Obligado	94,56%				

llamados de atención,

demonstrando la integridad que nos

debe destacar como funcionarios públicos.

CUMPLIMIENTO DE METAS

Plan de Acción

APROPIACION RECURSOS DE LA NACION

\$ 4.332.065.015,26

PORCENTAJE DE OBLIGACION Y COMPROMISO

100%

Programas y Proyectos en Ejecución

PROYECTOS PRESENTADOS EN LA VIGENCIA 2021			
ENTIDAD TERRITORIAL	CANTIDAD	PROYECTO	FUENTE
ALGARROBO	1	MOVILIDAD	FONSET
ARACATACA	1	MOVILIDAD	FONSET
GUAMAL	1	MOVILIDAD	FONSET
ZONA BANANERA	1	PROYECTO DE COMUNICACIONES	FONSET
GUAMAL	1	PROYECTO DE COMUNICACIONES	FONSET
ARACATACA	1	PREVENCION	FONSET
CERRO DE SAN ANTONIO	1	PREVENCION	FONSET
CONCORDIA	1	PREVENCION	FONSET
EL PIÑÓN	1	LOGÍSTICA	FONSET
EL PIÑÓN	1	PREVENCION	FONSET
PEDRAZA	1	PREVENCION	FONSET
SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA	1	PREVENCION	FONSET
SAN ZENÓN	1	PREVENCION	FONSET
SANTA ANA	1	PREVENCION	FONSET
SANTA BÁRBARA DE PINTO	1	PREVENCION	FONSET
TENERIFE	1	PREVENCION	FONSET
ZONA BANANERA	1	COMPARENDERÁS	FONSET
MAGDALENA	1	MOVILIDAD - TECNOLOGÍA - COMUNICACIONES - LOGÍSTICA - ABASTECIMIENTO - SERVICIOS - INTELIGENCIA - PREVENCION - ENTRE OTROS	FONSET
ARACATACA	1	PREVENCION	FONSET
EL PIÑÓN	1	MOVILIDAD	FONSET
ARIGUANI EL DIFICIL	1	INFRAESTRUCTURA	FONSET



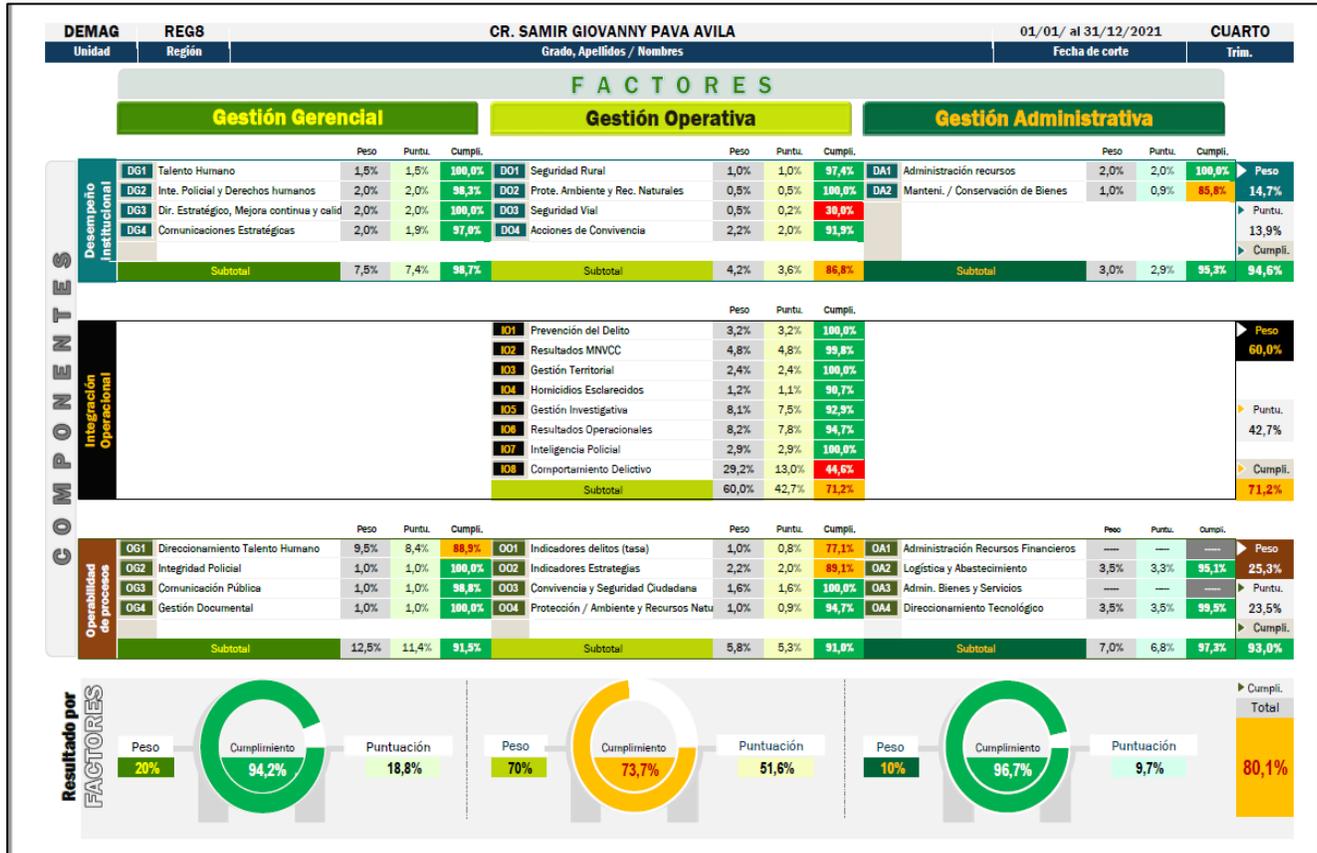
ARIGUANI EL DIFICIL	1	COMUNICACIONES	FONSET
EL BANCO	1	ACTIVIDADES CONTRA DELITOS	FONSET
SAN SEBASTIAN	1	BODY CAM	FONSET
SANTA ANA	1	MOVILIDAD	FONSET
ZONA BANANERA	1	LOGISTICA	FONSET
ZONA BANANERA	1	MANTENIMIENTO ANTENA	FONSET
ZONA BANANERA	1	SALA CIEPS	FONSET
SAN ZENON	1	BODY CAM	FONSET
SAN ZENON	1	POLICIA CIVICA	FONSET
SAN SEBASTIAN	1	LOGISTICA	FONSET
ALGARROBO	1	MOVILIDAD	FONSET
PIJIÑO DEL CARMEN	1	LOGISTICA	FONSET
PEDRAZA	1	LOGISTCA	FONSET
PEDRAZA	1	LOGISTICA	FONSET
PEDRAZA	1	PREVENCION	FONSET
CERRO DE SAN ANTONIO	1	TECNOLOGIA	FONSET
BANCO	1	PREVENCION	FONSET
BANCO	1	COMUNICACIONES	FONSET
BANCO	2	MOVILIDAD	FONSET
EL PIÑON	1	LOGISTICA	FONSET
EL PIÑON	1	MOVILIDAD	FONSET
ZONA BANANERA	1	MOVILIDAD	FONSET
ZONA BANANERA	1	TECNOLOGIA	FONSET
GUAMAL	1	MOVILIDAD	FONSET
SAN SEBASTIAN	1	MOVILIDAD	FONSET
EL PIÑON	1	MOVILIDAD	FONSET
CONCORDIA	1	INFRAESTRUCTURA	FONSET



GESTIÓN

Metas e Indicadores de Gestión y/o Desempeño

Durante la vigencia 2021 en el Departamento de Policía Magdalena, se realizó seguimiento a las metas de los indicadores de gestión mediante una continua planeación estratégica arrojando la siguiente calificación para la Unidad:



Informes de los entes de control que vigilan la entidad

Durante la vigencia año 2021, por parte del Área de Control Interno de la Policía Nacional (ARCOI), de la Región de Policía No. 8, se realizó una auditoría interna específica a la planeación del servicio y construcción de PISCC, FONSET y FONSECON provenientes de las entidades territoriales, donde se pudieron evidenciar debilidades, generando (02) hallazgos, mediante comunicados comunicados oficiales GS-2021- 5593198 ARCOI de fecha 05 de abril de 2021.

Gestión Operativa

ACTIVIDAD OPERATIVA



1.511 Capturas por todos los delitos
 1.126 Flagrancia
 385 Orden Judicial



198 Armas Incautadas
 187 Sin permiso
 11 Sin permiso



24 Mill. Licor incautado
 14 Mill. Licor adulterado
 10 Mill. Licor adulterado



XXX Comparendos en aplicación al código nacional de seguridad y convivencia.



1.221.784 Gramos Droga Incautadas
 603.764 Gr Cocaína
 581.547 Gr Marihuana
 29.746 Gr Base de Coca
 6.704 Gr Basuco
 23 Gr Heroína



2.891 Mill. Mercancía Recuperada



209 Vehículos Recuperados

22 Automotores



189 Motocicletas



Dentro de la actividad operativa se destaca procedimientos como:

19 Grupos de Delincuencia Común Organizados Desarticulados

Capturas de **108** actores criminales: donde se destacan los de delitos de estupefaciente (**34**), Homicidio (**3**), Hurto en todas sus modalidades (**37**), Extorsión (**18**), concierto (**5**), Delitos sexuales (**6**)

116 Allanamientos

Logrando Capturar **142** actores criminales, incautación de **14.008 Gr** (12.039 gr de marihuana, 1.120 gr cocaína, 699 gr base de coca, 150 gr de basuco) y 11 armas de fuego incautadas

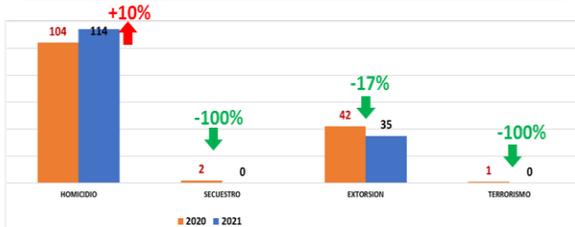
Los tres artículos más impuestos son:



ACTIVIDAD OPERATIVA

El Departamento de Policía Magdalena presenta una importante reducción del 22% representado en 250 casos menos que la vigencia 2020, reducción equivalente a todos los delitos de impacto que afectan la seguridad pública, ciudadana y vial, así:

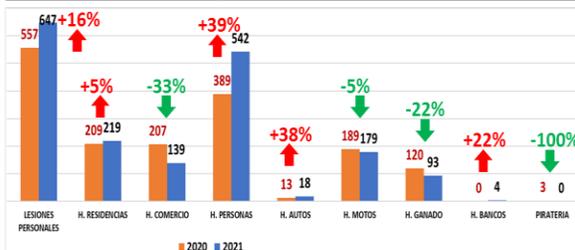
DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD PUBLICA



En el total de los delitos de impacto que afectan la seguridad pública se tiene una igualdad en 0 casos en comparación con el 2020 con 149 casos cada anualidad.

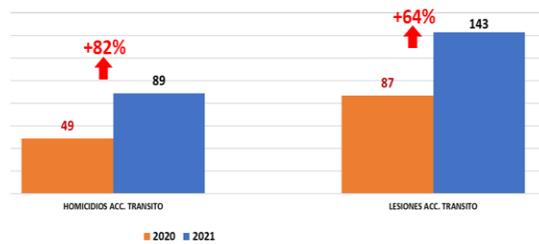
El delito de homicidio tuvo un incremento del 10%, no obstante en la zona rural se tiene una reducción del 7% y la zona urbana con un aumento del 30%.

DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA



En el total de los delitos de impacto que afectan la seguridad ciudadana se tiene un aumento en 154 casos con un 9% en comparación con el 2020 en el cual se presentaron 1.687 y en el 2021 1.841.

Así mismo los delitos que presentaron disminución fueron el hurto a comercio, el hurto a motos, el hurto a ganado y piratería.



En el total de los delitos de impacto que afectan la seguridad vial se tiene un aumento en 96 casos con un 71% en comparación con el 2020 en el cual se presentaron 136 y en el 2021 232.

De igual forma es de anotar que los homicidios y lesiones en accidentes de tránsito presentan aumento en comparación en el años 2020

CONTRATACIÓN

Procesos Contractuales

En atención a que no somos unidad delegadora del gasto según Resolución Nro. 05571 de fecha 31/12/2014 *“Por la cual se unifica la ordenación del gasto de unas unidades de la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones”*, de todas formas se relacionan los procesos contractuales del Departamento, la Metropolitana de Santa Marta en su proceso de gestión administrativa, dará a conocer mediante este informe de gestión los procesos contractuales de la vigencia 2021, ya que somos unidad de afectación de esa unidad ejecutora

No. CONTRATO	OBJETO	VALOR INICIAL	VALOR EJECUTADO
89-7-10044-21	Servicio de correo certificado	\$ 1.200.000,00	\$ 1.200.000,00
O.C. 77046	Adquisición seguro obligatorio SOAT	\$ 50.042.400,00	\$ 50.042.400,00
O.C. 73114	Servicio de aseo integral	\$ 106.588.052,57	\$ 106.588.052,57
89-2-10077-21	Adquisición de Banderas y bandejas	\$ 6.561.300,00	\$ 6.561.300,00
89-7-10079-21	Outsourcing	\$ 42.000.000,00	\$ 42.000.000,00
O.C. 73338	Mantenimiento de vehículos	\$ 195.500.000,00	\$ 195.500.000,00
89-7-10095-21	Cafetería	\$ 5.000.000,00	\$ 5.000.000,00
O.C. 74721	Adquisición de combustible BIO PASS	\$ 324.100.000,00	\$ 324.100.000,00
89-7-10123-21	Mantenimiento de moto	\$ 239.095.289,03	\$ 239.095.289,03
89-7-10124-21	Mantenimiento vehículos	\$ 195.520.289,03	\$ 195.520.289,03
89-8-10125-21	Papelería	\$ 28.724.346,91	\$ 28.724.346,91
89-2-10126-21	bolsa de cadáveres	\$ 5.974.000,00	\$ 5.974.000,00
89-2-10094-21	Prendas Blancas	\$ 5.065.000,00	\$ 5.065.000,00
	Adquisición de aires acondicionados	\$ 12.000.000,00	\$ 12.000.000,00
89-2-10080-21	compra de elementos seguridad y salud en el trabajo	\$ 29.351.470,00	\$ 29.351.470,00
	Bienestar Social	\$ 75.500.000,00	\$ 75.500.000,00
89-7-10055-2021	Servicio de Alimentación	\$ 30.000.000,00	\$ 30.000.000,00
89-2-10130-21	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de aire acondicionado	\$ 30.000.000,00	\$ 30.000.000,00
89-2-10128-21	Adquisición de implementos de comunicaciones para radios portátiles y radio bases	\$ 10.181.000,00	\$ 10.181.000,00
89-7-10097-21	Prestación de servicio para el mantenimiento preventivo y correctivo computadores	\$ 10.000.000,00	\$ 10.000.000,00
89-2-10132-21	Adquisición de elementos sala de audiencia	\$ 21.879.000,00	\$ 21.879.000,00
89-2-10099-21	Adquisición de computadores portátiles, escritorios, escáner y destructoras papel	\$ 71.173.000,00	\$ 71.173.000,00
O.C. 75068	Adquisición de combustible plantas eléctricas	\$ 7.000.000,00	\$ 7.000.000,00



**PRESUPUESTO ASIGNADO VS COMPROMETIDO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD
VIGENCIA 2021**

CONCEPTO	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO A CORTE 23/11/2021
PROFESIONALES	\$2.019.529.068,29	\$2.019.529.068,29
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$1.174.370.798,41	\$1.174.370.797,41
SERVICIOS PÚBLICOS	\$25.234.265,35	\$ 25.234.265,35
PAGO ARL CONTRATISTAS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS CLASIFICADOS EN RIESGOS IV Y V	\$32.667.400,00	\$ 32.667.400,00
URGENCIAS MEDICAS	\$823.490.076,00	\$ 823.490.075,40
TOTAL	\$4.075.291.608,05	\$4.075.291.606,45

CONTRATOS VIGENTES 2021 CON PRESUPUESTO ASIGNADO A LA MESAN

	OBJETO	VALOR	FECHA INICIO	FECHA DE TERMINO
1	RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS INCLUYENDO INFECCIOSOS Y DE RIESGO BIOLÓGICO, DESECHOS PATOLOGICOS	\$9.000.000,00	01/03/2021	30/06/2022
2	MANTENIMIENTO EQUIPO ODONTOLÓGICO, MEDICOS, DE LABORATORIO Y REHABILITACIÓN	\$50.000.000,00	01/01/2021	30/06/2022
3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, EQUIPOS DE VENTILACION Y EXTRACCION MECANICA DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA.	\$12.000.000,00	28/10/2021	31/03/2022
4	SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES QUE INCLUYA ALQUILER Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS NO INVASIVOS PARA USO INSTITUCIONAL Y DOMICILIARIO, PARA USUARIOS DEL DEMAG Y MESAN	\$35.000.000,00	28/05/2021	30/06/2022
5	PARA AMPARAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO INTEGRAL PARA LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA.	\$92.885.341,00	02/11/2021	31/03/2022
6	ARRIENDO INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO POLICIAL PRIMARIO DE SANTA MARTA, EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	\$112.177.440,00	26/03/2021	18/05/2022
7	SUMINISTRO DE AUDIFONOS	\$16.500.000,00	25/02/2021	31/12/2021
8	COMPRA DE PAPELERIA	\$49.515.933,00	19/03/2021	31/12/2021
9	MANTENIMIENTO Y LAVADO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, DESINFECCION DE SUPERFICIES	\$3.800.000,00	13/08/2021	31/12/2021
10	COMPRA DE DOTACIÓN	\$6.310.000,00	19/08/2021	31/12/2021
11	ADQUISICION DE BIENES DE FERRETERIA	\$40.832.447,36	31/07/2021	31/12/2021
12	COMPRA DE OTROS MUEBLES N.C.P. Y OTROS EQUIPOS ELECTRICOS	\$2.915.800,00	02/08/2021	31/12/2021

13	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS	\$12.000.000,00	28/10/2021	30/04/2022
14	COMPRA DE ELEMENTOS PARA BRIGADISTAS	\$5.580.400,00	23/09/2021	31/12/2021
15	EVALUACIÓN DE RUIDO Y LUXOMETRIA	\$4.627.000,00	17/09/2021	31/12/2021
16	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR ADSCRITO A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA	\$22.000.000,00	20/05/2021	31/12/2021
17	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO DE VEHICULOS ADSCRITOS A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA	\$50.000.000,00	29/07/2021	31/12/2021

CONTRATOS VIGENTES 2021 CON PRESUPUESTO ASIGNADO A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8

Con la implementación de la nueva estructura orgánica, la Dirección de Sanidad se reorganiza para satisfacer las necesidades de los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional en condiciones de calidad, continuidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad y seguridad. Por esta razón, en la Resolución 05644 del 10 de diciembre de 2019, quedaron sentadas las bases para esta transformación que dio inicio el 01 de enero de 2020.

Uno de los principales cambios que trae consigo esta nueva estructura es la distribución de los recursos basados en la eficiencia, mediante la distribución del presupuesto de la prestación de los servicios de salud a cargo de la Regional de Aseguramiento de Salud No. 8, con el fin de garantizar el acceso efectivo a servicios de salud, la gestión del riesgo en salud, articulación de los servicios, integralidad y continuidad de los servicios y el cumplimiento de los derechos de los usuarios.

A continuación la relación de los contratos realizados por parte de la Unidad Prestadora de Salud Magdalena, mediante la Regional de Aseguramiento en Salud No. 8, así:

	OBJETO	VALOR	FECHA INICIO	FECHA DE TERMINO
1	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE II, III Y IV NIVEL DE COMPLEJIDAD	\$2.768.575.000,00	15/06/2021	15/02/2022
2	FISIATRIA	\$247.125.000,00	31/05/2021	30/05/2022
3	ALERGOLOGIA	\$127.500.000,00	16/04/2021	30/05/2022
4	IMAGENOLOGIA	\$189.000.000,00	6/06/2021	30/03/2022
5	LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO	\$40.250.000,00		30/06/2022
6	OFTALMOLOGIA Y OPTOMETRIA	\$90.000.000,00	9/08/2021	30/06/2022
7	PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA	\$375.000.000,00	14/05/2021	15/04/2022
8	PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS EN EL MUNICIPIO DE FUNDACION	\$90.000.000,00	26/04/2021 09/08/2021	20/03/2022
9	PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS EN EL MUNICIPIO DE PLATO	\$87.000.000,00	25/05/2021	30/05/2022
10	PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS EN EL MUNICIPIO DE BANCO	\$60.000.000,00	8/06/2021	28/02/2022
11	SUMINISTRO DE PASAJES AEREOS	\$37.500.000,00	13/05/2021	28/02/2022
12	SUMINISTRO DE PASAJES TERRESTRES	\$7.250.000,00	25/10/2021	20/03/2022
13	HOSPITALIZACION EN CASA	\$285.000.000,00	15/10/2021	30/06/2022
14	REHABILITACION TERAPEUTICA	\$75.000.000,00	20/04/2021	25/02/2022
15	ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA	\$135.000.000,00	19/03/2021	30/06/2022
16	OTORRINOLARINGOLOGIA Y EXAMENES AUDITIVOS ESPECIALIZADOS	\$42.125.000,00	19/06/2021	30/06/2022

17	HOSPITALIZACION EN CASA PARA EL USUARIO DE TUTELA JONATHAN DE JESUS SIERRA SAUMETH	\$228.000.000,00	29/03/2021	15/03/2022
18	VALORACIONES MEDICAS OCUPACIONALES Y EXAMENES COMPLEMENTARIOS PERSONAL LEY 100 Y CONTRATISTAS PRESTACION DE SERVICIOS	\$1.278.000,00	13/08/2021	31/12/2021
19	SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS	\$58.000.000,00	26/04/2021	31/12/2021
20	SUMINISTRO DE ELEMENTOS ORTESICOS	\$30.000.000,00	23/04/2021	31/12/2021

VACUNACIÓN CONTRA EL COVID-19 VIGENCIA 2021

Durante la vigencia 2021, esta unidad prestadora de salud realizó la aplicación de las primeras, segundas y terceras dosis de refuerzo de la vacuna contra el COVID-19, un total de 5.291 uniformados adscritos al Departamento de Policía Magdalena, en atención al comunicado oficial No. GS-2021-006027-OFPLA por medio de la cual se difunde la circular No. 483 del 09 de julio de 2021 del Ministerio de Defensa Nacional, relacionada con la “Información Avances del Proceso de Vacunación Contra el COVID-19 en el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional”.

IMPACTO DE LA GESTION

Cambios en el sector o en la población beneficiaria

En atención al fortalecimiento del recurso humano en el Departamento de Policía Magdalena para la vigencia 2021 se contaba con un total de 1372 de personal uniformado y no uniformado VS a la anterior vigencia con 1318 funcionarios se pudo evidenciar el aumento de 54 funcionarios representando en un incremento del 4%, lo que impacta de manera positiva en la prestación del servicio de policía al cliente externo.



ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA ENTIDAD

Planes de Mejora

En la vigencia 2021 se realizaron (11) acciones correctivas correspondientes a (09) a auditorías realizadas por el Área de Control Interno al DEMAG para la vigencia 2020 - (02) auditorías durante la vigencia 2021 y (03) planes de trabajo y (01) acción correctiva para la vigencia 2021 a los indicadores que quedaron en deficiente

Acciones correctivas vigencia 2021 Producto de Auditorias 2020

NOMBRE	CODIGO	RESPONSABLE
ARC_5143_EKOGUI_SEGEN: H1_Se incumple el capítulo 4, artículo 2.2.3.4.1.9, numeral 7, del decreto 1069 del 26052015, el proceso 1AJ-CP-0001 Actuación Jurídica, actividad 6, al presentar debilidades en el cumplimiento de las funciones como administrador del sistema único de gestión e información litigiosa del estado e- KOGUI, respecto a la función de informar ausencias absolutas o temporales de los usuarios del sistema.	AC-04184	Jefe Planeación SEGEN
ARC_5143_EKOGUI_SEGEN: H2_Se incumple el capítulo 4, artículo 2.2.3.4.1.9 numeral 5 del decreto 1069 del 26052015 al no se realizó un efectivo control de los usuarios con acceso al Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado eKOGUI	AC-04185	Jefe Planeación SEGEN
ARC_5143_EKOGUI_SEGEN: H3_Se incumple el numeral 1 del Artículo 2.2.3.4.1.10 del Decreto 1069 del año 2015, y artículo 243 de la Ley 1437 del año 2011, no se insertan los registros en el eKOGUI en cuanto a la interposición del recurso de apelación, y no han interpuesto acción de tutela por defecto procedimental absoluto,	AC-04186	Jefe Planeación SEGEN
ARC_5143_EKOGUI_SEGEN: H4_Se incumple el numeral 1 del Artículo 2.2.3.4.1.10 del Decreto 1069 del 26 de mayo del año 2015 y artículo 209 de la Constitución Política de Colombia de 1991. Actualización inoportuna del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado	AC-04187	Jefe Planeación SEGEN
ARC_5366_RNMC_DEMAG: H14_La Unidad incumplió la guía actuaciones de competencia del personal uniformado de la Policía Nacional, toda vez que no está cargando en su totalidad los comparendos dentro de las 24 horas siguientes a la imposición de la medida correctiva.	AC-04515	Comando departamento COMAN DEMAG



ARC_5366_RNMC_DEMAG: H15_Incumplimiento a la Resolución 03253 del 12 de julio de 2017 en su Artículo 3, casilla 6, teniendo en cuenta que los señores comandantes de Estación, Subestación, CAI o su delegado no están realizando en su totalidad los cierres de los expedientes aperturados en el Registro Nacional de Medidas Correctivas.	AC-04516	Comando departamento COMAN DEMAG
ARC_5666_SGSST_DEMAG: H18 El departamento de Policía Magdalena, no identificó ni realizó la inspección de seguridad de trabajo en alturas de la torre de telecomunicaciones ubicada al interior de las instalaciones.	AC-04749	Jefe Talento Humano DEMAG DISEC
ARC_4643_DEMAG: H10 En el Departamento de Policía Magdalena, la cantidad de combustible facturado y pagado, no corresponde a la cantidad de combustible registrado en los soportes de control de suministro de combustible.	AC-03749	Comando departamento COMAN DEMAG
ARC_4643_DEMAG: H11 En el Departamento de Policía Magdalena, no se actualiza el en el módulo suministro de combustible en el Sistema de Información para la Gestión del Equipo Automotor de la Policía Nacional (SIGEA), de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 04935 del 12 de diciembre de 2013 por el cual se expide el Manual Logístico de la Policía Nacional, y el procedimiento administrar combustible líquido y gas natural vehicular para vehículos de la Policía Nacional.	AC-03750	Comando departamento COMAN DEMAG

Acciones correctivas vigencia 2021 Producto de Auditorias 2021

NOMBRE	CODIGO	RESPONSABLE
ARC_5934_FONSET_FONSECON_DEMAG: H1_Incumplimiento del numeral 2.1.3. Gestor Territorial de la Guía de Gestión Pública Territorial de la Seguridad Ciudadana	AC-04988	Jefe Administrativo y Financiero DEMAG DISEC
ARC_5934_FONSET_FONSECON_DEMAG: H2_Incumplimiento del punto de control del numeral 5 de la Fase 2. Acompañamiento y seguimiento de la Guía de Gestión Pública Territorial de la Seguridad Ciudadana	AC-04989	Jefe Administrativo y Financiero DEMAG DISEC

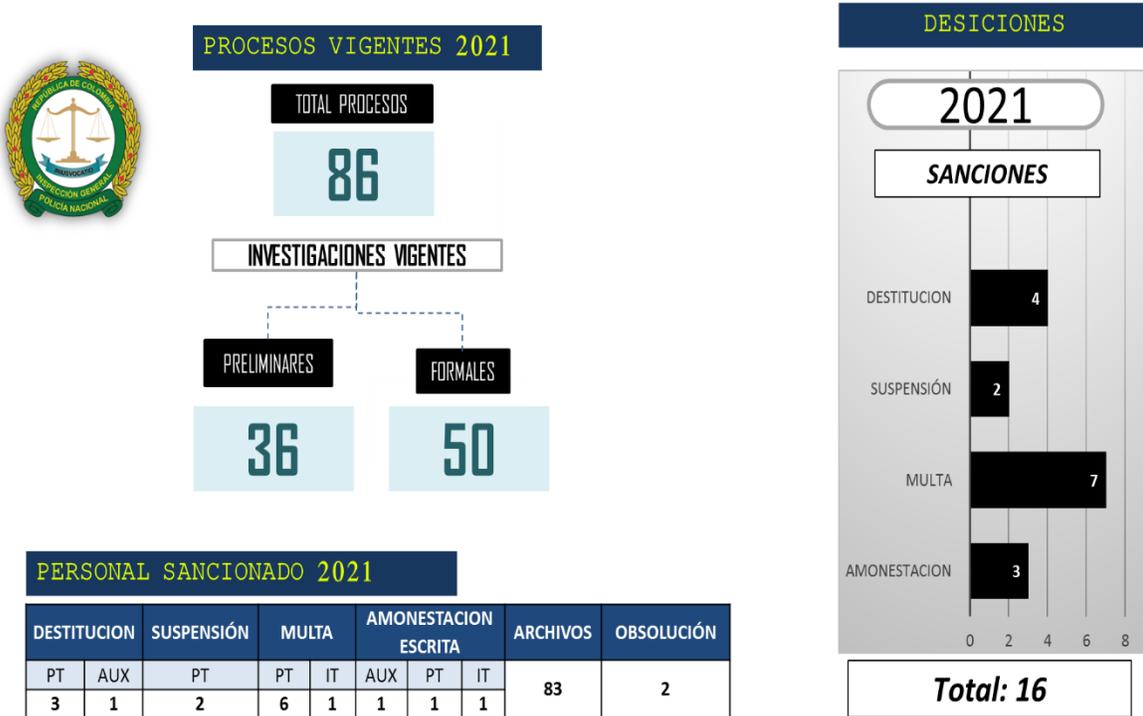
**Planes de Trabajo 2021 y Acción correctiva- Indicadores de Gestión**

NOMBRE	CODIGO	RESPONSABLE
DEMAG acción correctiva perdida del indicador Total Hurto a Entidades Financieras DEMAG mes de abril	AC-05204	Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana DEMAG DISEC
DEMAG - Resultado Básico 84.95% Indicador Resultado Satisfacción del Clima Laboral DEMAG	PT-05792	Jefe Talento Humano DEMAG DISEC
DEMAG - Resultado en Básico 86.26% I Trimestre Eficacia de las acciones de impacto desarrolladas para proteger el ambiente y los recursos naturales DEMAG	PT-05648	Jefe Área Protección Ambiental DIPRO
DEMAG Resultado Básico 78.38% IV Trimestre Indicador Optimización del equipo de armamento DEMAG	PT-05347	Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana DEMAG DISEC

TEMAS DE INTERES

Transparencia Institucional

Investigaciones y sanciones disciplinarias funcionarios adscritos al Departamento de Policía Magdalena.



Actividades de fortalecimiento:

- Política Integral de Transparencia Policial (PITP)
- Círculos de transparencia Policial
- Delito violencia contra servidor público
- Aplicación de la Ley 1015 de 2006
- ABC, Policía Nacional no deliberante participación en política.
- Adecuado uso de la fuerza y las armas de fuego

Logrando concientizar a un total de 1350 policiales, con el fin que eviten ser sancionados y que se generen demandas en contra de la institución, por faltas en los procedimientos de Policía



Derechos Humanos

A través de la Coordinación de Derechos Humanos , se activan todas las rutas tanto institucionales como interinstitucionales implementado medidas preventivas atendiendo el Decreto 1066 del 26 de mayo de 2015 “por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior” Artículo 2.4.1.2.29 Atribuciones de la Policía Nacional y Artículo 2.4.1.2.10 medidas de prevención

Alertas tempranas

Nacional	Departamental
1	4
	A/T 026-28/02/2019 LIDERES SOCIALES A/T 044- 30/10/2019 COMUNIDADES ETNICAS A/T 012- 15/06/2021 LIDERES SOCIALES A/T 018- 30/04/2020 COVID-19 A/T 035- 31/08/2019 RIESGO ELECTORAL

Amenazas y Medidas preventivas 2021 = 165

Líderes sociales	46	Líder Juvenil	1
Afrodescendientes	16	Líder campesino	3
Líderes políticos	3	Indígenas	5
Docentes	8	Funcionarios Públicos	10
Reclamantes de Tierras	34	Desmovilizado	5
Campesinos	05	Concejal	3
Alcaldes	05	Desplazado	21
Dirigente Comunal	1	Periodista	02
		Personero Municipal	01

Actividades de Prevención

Riesgos sociales

Corresponde a los peligros a los que se enfrentan los grupos sociales o comunidades en un territorio que amenazan sus hábitos, costumbres, símbolos y prácticas culturales

Actividad: Campañas preventivas contra hurto a Personas, bicicleta, celulares, vehículos y entidades financieras donde se daban recomendaciones.
Lugar: Departamento Magdalena.
Campañas: 2,184
Beneficiado: 38,404 Personas

1 Cultura de la legalidad

Actividades: campañas contra la violencia intrafamiliar llegando a los lugares de mayor afectación por este delito y brindando la línea de atención.
Lugar: Departamento Magdalena.
Campañas: 897
Beneficiado: 16,178 personas

2 Ausencia de Valores

3 Desempleo

Actividad: Campañas contra hurto a residencia
Lugar: Departamento Magdalena.
Campañas: 480
Beneficiado: 7,542 personas

4 Consumo de Estupefaciente

Actividad: contra el consumo y trafico de estupefacientes en todos los municipios y en los alrededores de los parque.
Lugar: Departamento Magdalena.
Campañas: 270
Beneficiado: 8,183 personas

5 Presencia de grupos de delincuencia común

Actividad: contra el homicidio, donde se sensibiliza a la población con recomendaciones para mitigar este flagelo que afecta la seguridad y convivencia ciudadana.
Lugar: Departamento Magdalena.
Campañas: 1,239
Beneficiado: 27,903 personas

6 Pautas de crianza adecuada

Actividad: Campaña contra delitos sexuales y acoso contra niños, niñas y adolescentes.
Lugar: Departamento Magdalena.
Campañas: 223
Beneficiado: 3956 personas

7 Consumo de Alcohol

Actividad: campaña contra violencia y maltrato infantil en los barrios mas de los diferentes municipios afectados por la violencia.
Lugar: Departamento Magdalena.
Campañas: 477
Beneficiado: 10,000 personas

8 Falta de cultura Ciudadana

Actividad: Campañas contra la violencia contra la mujer y de genero
Lugar: Departamento Magdalena.
Campañas: 283
Beneficiado: 1,234 personas

Campañas de Prevención y Educación Ciudadana

FOCOS DE LA CAMPAÑA	NÚMERO DE ACCIONES	PERSONAS SENSIBILIZADAS
Homicidio: Mejor es amarse que armarse.	1.681	33.794
Lesiones personales: Mejor es amarse que armarse.	648	12.099
Hurto a personas: Regálale un minuto a la seguridad.	754	12.567
Micro extorsión: Yo no pago, yo ¡denuncio!	130	2.870
Hurto a vehículos – motocicletas “El delito también anda sobre ruedas”	545	9.163
Hurto a comercio: El mejor cliente es su seguridad.	501	8.257
Hurto en cajeros: Todo lo limpio es bonito ¡menos el bolsillo!	123	2.954
Hurto a residencias: La seguridad empieza por casa.	297	7.582
Micro tráfico: Colombia territorio libre de drogas.	312	10.265
Violencia Intrafamiliar	897	18.647
Maltrato Infantil	478	9.947
Acción COVID-19	530	13.304
TOTAL	6.896	141.449

Programas de Prevención

PROGRAMAS	ACCIONES	PERSONAS BENEFICIADAS
Campañas educativas	6.896	141.449
Encuentros comunitarios	104	1.493
Frentes de seguridad creados	163	1.653
Gestiones comunitarias	51	1.301
Grupo de Policía Cívica de mayores	3	21
Jóvenes a lo Bien	3	78
Espacios pedagógicos para la convivencia y educación ciudadana	5	96
Grupos de Cívica infantil	2	30
Grupos de Cívica Juvenil	6	80
Programa en Prevención en Drogas	24	2.293
RASCI	18	350
RAPCO – RADIO - WHATSAPP	87	1.937
Ciudadanos en Red		40.577

Prevención Vial

La Policía Nacional mediante la campaña líder en la vía estoy seguro; realizaron diferentes acciones de seguridad vial con los diferentes actores que hacen parte de los sistemas de tránsito como peatones, motociclistas, pasajeros y conductores sobre la aplicación de la cultura vial que generen comportamientos seguros; para el respeto de la vidas y en las vías.

En las **1.225** actividades se ha logrado sensibilizar y concientizar durante lo que transcurrió del **2021**, así:

Servicio Publico	
Actividades	Total
Conductores de carga	3716
Conductores de pasajeros	3716



Actividades	Total
Conductores	3716
Pasajeros	9324
Motociclistas	19252
Ciclistas	2322
Peatones	5421
Estudiantes	633
Policías	1312
Empresas	12
TOTAL	41992



Protección al Medio Ambiente

ACCIONES DE PREVENCIÓN REALIZADAS		
GESTIÓN 2021	ENERO A DICIEMBRE 2021	PERSONAS SENSIBILIZADAS 2021
Educación Policiva	120	560
Educación Comunidad	192	2.880
Educación Radial	72	1.860
Total	Total 2021: 384	Total 2021: 5.320



Acciones de Vigilancia y Control

PROCEDIMIENTOS	2021
Biodiversidad	264
Atmosférica	132
Visual	12
Vertimientos	96
Maltrato animal	360
Difusión radial	72
Educación Policías	120
Educación comunidad.	192

Celebración Fechas Calendario Ambiental

ACTIVIDAD	2021
Día mundial de los humedales	1
Día Mundial del Agua	1
Día Mundial de la Tierra	1
Día Mundial del Reciclaje	N/A
Día Mundial del Medio Ambiente	1
Día mundial Nacional de la Biodiversidad	1
Día Mundial del Árbol	1

Aplicación Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana

COMPORTAMIENTOS RECURRENTES TOP 5

- ARTÍCULO. 27
EN RIESGO LA VIDA E INTEGRIDAD
(207)
- ARTÍCULO. 140
CUIDADO E INTEGRIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO
(71)
- ARTÍCULO. 35
AFECTAN LA TRANQUILIDAD Y RELACIONES RESPETUOSAS
(44)
- ARTÍCULO. 92
DESARROLLAR LA ACTIVIDAD ECONÓMICA SIN CUMPLIR LOS REQUISITOS
(10)
- ARTÍCULO. 38
COMPORTAMIENTOS QUE AFECTAN LA INTEGRIDAD DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES
(4)

UNIDAD	2021
DISTRITO I FUNDACION	3254
DISTRITO II PIVIJAY	578
DISTRITO III PLATO	2362
DISTRITO IV BANCO	1028
TOTAL	7222

Prevención de la extorsión y el secuestro-¡Yo no pago, yo denuncio!

JORNADAS



- Difusión Línea 165
- Viralización de plataforma código QR



- Recomendaciones para la prevención de la extorsión y el secuestro.

ALIANZAS



- Acercamiento con gremios
- Afianzamiento de estrategias para la prevención de la extorsión y el secuestro (volantes, pendones, etc..)

CONFERENCIAS



- Capacitación en modalidades y modus operandi de la extorsión y secuestro
- Encuentros presenciales
- Viralización de plataforma código QR

ES UN HONOR SER POLICIA

Conozca cómo prevenir el delito

GUARDAR Y COMPARTIR

@gaulapolicia

YO NO PAGO DENUNCIO 165

GAULA POLICIA NACIONAL



CONCLUSIÓN

Durante esta gestión el Departamento de Policía Magdalena contribuyó de manera significativa al desarrollo constitucional de la transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos, así como el cumplimiento de su misionalidad de manera eficiente, lo que se vio reflejado en la satisfacción del cliente interno y externo.

El presente informe, muestra los resultados en materia operacional, administrativa, formulación y ejecución de sus proyectos e inversiones realizadas en el año inmediatamente anterior, así mismo, la gestión frente al control de los delitos y comportamientos contrarios a la convivencia en la jurisdicción, que aportaron significativamente al mantenimiento de las condiciones de seguridad ciudadana de los magdalenenses.